



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Yumbave, a 12 de Mayo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Mayo del año 2023, para velar

por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social Padres y Apoderados Escuela de Ballet

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de Junio del año 2023
- Horario : Inicio 13³⁰ Término 20³⁰
- Lugar y dirección : Corporación Deportiva
Escuela # 580

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Padres y Apoderados

Escuela de Ballet Centro Municipal de Yumbave

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	INES TORREJON ALBA		
2	Juan Carlos Morales		
3	Javiera Valenzuela Garnica		

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:

www.ley21146.gob.cl